

ACTA NÚM. 310 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **39** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA A LOS ALUMNOS DEL SEXTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO REYES DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, Y A SU MAESTRA. ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS UNIDAD GUADALUPE, Y A SU MAESTRA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES III Y IV AL ARTÍCULO 57 Y REFORMA A LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A ENDURECER LAS SANCIONES PARA QUIENES HAGAN MAL USO DEL AGUA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7313, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, AL DIRECTOR DEL DIF ESTATAL Y A LOS DELEGADOS DE LA SEDESOL, IMSS E ISSSTE EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INCENTIVEN LA APERTURA DE GUARDERÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y SANTIAGO NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR LO SOLICITA ANTE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y LA INCORPORACIÓN ACELERADA DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL EN DICHS AYUNTAMIENTOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIONES X Y XVIII DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMUEVA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA, A EFECTO DE CONOCER LA ESTRUCTURACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL ORGANISMO Y DE SER EL CASO, FINCAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, AL PONER EN RIESGO LOS FONDOS DEL INSTITUTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SUSCRITO POR TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO, A FIN DE SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA

PARA EL DÍA JUEVES 22 DE MARZO DE 2012 A LAS ONCE HORAS, A FIN DE DESAHOGAR ENTRE OTROS ASUNTOS, REFORMAS A DIVERSAS LEYES PARA PREVENIR CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA LAS MUJERES DENTRO DEL SENO FAMILIAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. EL PRESIDENTE CONVOCÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS ONCE HORAS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA MAÑANA JUEVES 22 DE MARZO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

ACTA NÚM. 310-LXXII-12- SO .
MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2012

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2012.

1. OFICIO ENVIADO POR EL C. DIP. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER LEGISLATIVO DE LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE CALIFIQUEN COMO GRAVES LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIAS DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ING. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, POR PRESUNTOS ACTOS EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**